

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

**Curso académico: 2014 - 2015**

Identificación y características de la asignatura				
Código	501502		Créditos ECTS	6
Denominación	Prácticas Externas			
Denomination	Internships			
Titulaciones	Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Francés)			
Centro	Facultad de Filosofía y Letras			
Semestre	8º	Carácter	Optativa	
Módulo	Optativo			
Materia	Especialización en Lenguas y Literaturas Modernas			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web	
Carmen Cortés García	Nº 2 Facultad Filosofía y Letras Nº3 Facultad E. y Turismo	ccortes@unex.es		
Área de conocimiento	Filología Francesa			
Departamento	Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas			
Profesor coordinador (si hay más de uno)				
Objetivos y Competencias				
<b>I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>				
Esta asignatura contribuye a alcanzar los siguientes objetivos específicos:				
- Favorecer el contacto directo con la realidad social, económica y humana a través del trabajo diario.				
- Fomentar el trabajo en equipo.				
- Fomentar la iniciación a la actividad profesional.				
<b>II. COMPETENCIAS del módulo Optativo:</b>				
Esta asignatura contribuye a alcanzar las siguientes competencias:				
C1: Dominio instrumental de la lengua francesa.				
C29: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua francesa y/o en un segundo idioma.				
C30: Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.				
C51: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.				
C52: Planificación y gestión del tiempo.				
C57: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.				
C59: Capacidad para aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.				
C60: Capacidad de toma de decisiones.				
C61: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
C62: Capacidad de trabajo en equipo.				
C64: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.				
C65: Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad.				
C66: Capacidad para trabajar en un contexto internacional.				

C67: Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.  
 C68: Habilidad para trabajar de forma autónoma.  
 C70: Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

### Temas y contenidos

#### Breve descripción del contenido

- Desarrollo de actividades prácticas en empresas, instituciones y entidades conociendo las posibilidades de aplicación de las competencias adquiridas y potenciando un acercamiento al mundo laboral.

#### Temario de la asignatura

Las empresas, instituciones y entidades en las que los alumnos del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Francés) podrán desarrollar sus Prácticas Externas durante el Curso 2014-2015 son las siguientes:

NOMBRE DE LA EMPRESA/ INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
ACADEMIA DE IDIOMAS EUROLINGUA CÁCERES 1 plaza	Cáceres
CATELSA CACERES 1 plaza	Cáceres
BIBLIOTECA PÚBLICA 1 plaza	Cáceres
SECRETARIADO DE RELACIONES INTERNACIONALES UEx 1 plaza	Cáceres
BIBLIOTECA CENTRAL UEx 2 plazas	Cáceres
INSTITUTO DE LENGUAS MODERNAS UEx 1 plaza	Cáceres
ZINACLE Servicios de Traducción 1 plaza	Badajoz

### Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
Prácticas en empresas	130				
Informe final	20				20
<b>Evaluación</b>					
<b>TOTALES</b>	150				20

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

## Metodología

El alumno realizará las prácticas en empresas y/o instituciones u organismos públicos con una programación durante el tiempo que duren las mismas, teniendo asignado un tutor académico y un tutor en la empresa que serán quienes establezcan el horario y el programa de actividades formativas en cada caso.

## Sistemas de evaluación

### 1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACION: TIPOS DE PRUEBAS

- Proyectos y trabajos.
- Pruebas de ejecución.

### 2.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Se evaluará siguiendo el R.D. 1125/2003 que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.

### 3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La actividad formativa de Prácticas en Empresas se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios: el alumno deberá realizar un informe final o memoria de las prácticas en el que demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas, siempre teniendo en cuenta las competencias profesionales para las que capacita el título.

En la empresa, entidad u organismo receptor se le asignará un tutor de prácticas que tendrá la función, junto con el tutor académico, de realizar un seguimiento del alumno. Al tutor de la empresa se le solicitará un informe técnico final en el que se indique el grado de satisfacción del organismo receptor con el alumno en prácticas, así como el grado de cumplimiento de sus obligaciones. Todo ello compondrá el sistema de evaluación del alumno junto con la realización propia de las prácticas.

En todo caso, el sistema de ejecución, seguimiento y evaluación de las prácticas se realizará de acuerdo con el Reglamento de Prácticas del Centro.

## Otra información

Según consta en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras, el procedimiento de asignación de prácticas externas seguirá el siguiente itinerario para las Prácticas curriculares optativas:

- Los Grados y Másteres que tengan incluida la asignatura de prácticas como optativa deben disponer de la oferta de plazas, para el curso académico siguiente, dentro del segundo semestre anterior, periodo en el que se convocará una reunión de la Comisión de Prácticas.

Los miembros de la Comisión que representen a cada uno de los Grados y Másteres que tengan incluida las prácticas externas como optativas, aportarán la siguiente información:

- Número de plazas ofertadas.
- Fechas de realización.
- Nombre de la empresa o institución y localidad en que se ubique.
- Persona de contacto en la empresa.
- Propuesta provisional de tutores académicos.

\* La Comisión de Prácticas tomará los siguientes acuerdos:

- Fechas de la campaña publicitaria de las prácticas. Se fijará el periodo en el que los miembros de la Comisión deben reunirse con los alumnos de los grados correspondientes para darles a conocer la oferta de prácticas y resolver dudas.

- Fechas de publicación de la oferta de plazas que se llevará a cabo en el tablón de anuncios de Prácticas Externas y en la web de la Facultad de Filosofía y Letras. La oferta de plazas de cada uno de los grados será individualizada y debe contener la siguiente información: Nombre y localidad de

la entidad colaboradora donde se realizarán las prácticas, fechas de realización y tutor académico provisional. Por causas de fuerza mayor las fechas y destinos pueden verse modificadas.

- Calendario de admisión de solicitudes, adjudicación de plazas y lugar de presentación de las solicitudes. Los impresos de admisión estarán disponibles en la web de la Facultad de Filosofía y Letras, desde donde podrán descargarse, así como en la Secretaría del Centro.

- La fecha de publicación de las listas donde conste la adjudicación de plazas, así como el periodo de reclamación. En cualquier caso, este proceso debe resolverse antes de que finalice el mes de junio para garantizar la matrícula a los alumnos seleccionados.

\* Los criterios de adjudicación de las plazas de prácticas, en el caso de que más de un alumno solicite la misma plaza, serán los siguientes:

- 1) Nota media aritmética del expediente académico.
- 2) Créditos superados en primera convocatoria a la que el estudiante tuviera derecho: 0,025 punto x crédito.
- 3) Créditos pendientes para finalizar la carrera.

Los datos académicos que se tendrán en cuenta para estos tres criterios serán los referidos a la finalización de la convocatoria de febrero del curso anterior al de la matrícula. La aplicación del baremo será la siguiente:

A) Los alumnos se ordenarán según la suma de las puntuaciones obtenidas en los criterios 1 (Nota media) y 2 (Créditos superados en primera convocatoria).

B) En caso de empate se ordenarán según el menor número de créditos que resten para terminar la titulación (3).

De mantenerse el empate se sorteará el orden de prelación. Los datos necesarios para esta ordenación constan en el actual modelo de certificación para optar a las convocatorias Erasmus de la UEx.

### **Bibliografía y otros recursos**

El tutor responsable del seguimiento de las prácticas de cada alumno se encargará de aportar la bibliografía y los recursos complementarios que considere pertinentes en cada caso al alumno tutorizado, ya sea para la elaboración de las prácticas o la redacción de la memoria final.

### **Horario de tutorías**

Tutorías Programadas:

Se programarán reuniones individuales o en grupo con los alumnos que cursen esta asignatura para informarles del contenido de las prácticas en cada caso y hacer el seguimiento de las mismas.

Tutorías de libre acceso:

NOTA: las tutorías se publicarán en la web del Centro y en la puerta del despacho del profesor en los plazos previstos por la Normativa vigente de Tutorías.

### **Recomendaciones**

Se recomienda al alumno respetar los horarios de las prácticas en cada caso, así como tener cuidado y precisión en el trabajo que se les encomiende.